



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de agosto de 2018

Señores

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PRESENTE

Ref.: Contratos con partes relacionadas – YPF Energía Eléctrica S.A.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con los términos del artículo 73 de la Ley N°26.831, se informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social de la sociedad sita en Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el informe del Comité de Auditoría en el que emitió su opinión de conformidad con la norma referida al contrato de servicio de puesta a disposición de potencia y de operación y mantenimiento de una central de generación eléctrica con YPF Energía Eléctrica S.A., considerando que los términos y condiciones del mismo son razonablemente adecuados a las condiciones normales y habituales de mercado para operaciones similares entre partes independientes.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Diego Celaá
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.